

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SAKEDON S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SAKEDON S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de Marzo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-10001315 el 05 ABR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.130 el 13 de abril de 1.994.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Mireya Dalmau de Cesa, en su calidad de Gerente General de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.750.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.2'250.000,00 en el plazo de dos años.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto y sexto de los estatutos sociales, los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO: El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del 0001 al 5.000 y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la compañía.

MAN.

Guayaquil, 18 de abril de 1.994.

[Handwritten Signature]
AB. Norma Iturralde Arevalo
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
ENCARGADA